

**CONFERENCIA DE LAS PARTES DEL  
INSTITUTO INTERAMERICANO PARA  
LA INVESTIGACIÓN DEL CAMBIO GLOBAL**

**Trigésima tercera reunión**

**Asunción, Paraguay. Híbrida.**

**29 y 30 de mayo de 2025**

**Ítem 8**

**Centro de Diplomacia Científica**

1. El presente documento fue elaborado por el Consejo Asesor del Centro de Diplomacia Científica del IAI con el apoyo de la Dirección Ejecutiva del IAI.

Antecedentes

2. El siguiente resumen describe las principales recomendaciones formuladas por el Consejo Asesor del Centro de Diplomacia Científica (SDC) del IAI con base en los debates celebrados durante la reunión híbrida que tuvo lugar en Washington, D.C. en noviembre de 2024, la reunión virtual del 31 de marzo de 2025 y las consultas estratégicas en curso con el Presidente y la Copresidenta del Consejo Asesor y los líderes del grupo de trabajo sobre asuntos y tecnologías emergentes con la Decisión XXXII/17 aprobado por la Conferencia de las Partes del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global en su 32a. reunión, celebrada los días 22 y 23 de mayo de 2024.<sup>1</sup>
3. Algunas recomendaciones se clasifican según los pilares del SDC del IAI: Desarrollo de capacidades, Programa de Becas STeP, Temas emergentes y Centro de Conocimientos. Además, se formularon recomendaciones generales para el SDC del IAI.

---

<sup>1</sup> Ver las decisiones de la CoP-32 en <https://www.iai.int/administrador/assets/images/ckfinder/files/Decisions-es-CoP-32.pdf>

## Recomendaciones clasificadas según los pilares del SDC del IAI

### **Desarrollo de capacidades**

4. El Consejo Asesor alienta la continuación y expansión geográfica de los talleres presenciales de diplomacia científica, eventos que se deberán adaptar a cada contexto local e incluir a participantes diversos y multisectoriales mediante la aplicación del currículo de Diplomacia Científica e Innovación.
5. El Consejo Asesor apoya la difusión regional y la visibilidad del nuevo Currículo en Diplomacia Científica e Innovación, estimula su uso para tareas de capacitación en todos los sectores y recomienda su desarrollo continuo a través de comentarios y estudios de casos pertinentes para las Américas.
6. El Consejo Asesor recomienda además que el currículo se integre de forma más explícita con el Centro de conocimientos y otras actividades del SDC para promover la armonización entre los programas y el compromiso a largo plazo después de que finalice el curso. Se sugirió la inclusión de materiales complementarios, tales como temas de discusión guiados, entrevistas a profesionales o plantillas para la adaptación a nivel local, con el fin de aumentar el valor práctico del currículo para los diferentes grupos de usuarios.
7. En aras de tener una alineación estratégica y una difusión eficaz, el Consejo Asesor también destacó la importancia de compartir datos sobre la participación de los usuarios y los resultados de los cursos. Esto no solo serviría de base para posibles nuevos diseños, sino que también sería una valiosa herramienta para demostrar el impacto y la pertinencia en lo que refiere a incluir a instituciones y socios externos.
8. El Consejo Asesor promueve la colaboración con la Academia Transdisciplinaria del IAI para que conjuntamente desarrollen iniciativas que integren el conocimiento científico, político y comunitario, garantizando así que la cocreación y la inclusión sigan siendo centrales en las labores del SDC.

### **Programa de becas STeP**

9. El Consejo Asesor apoya el nuevo diseño del programa de fellowship STeP, destacando la importancia de supervisar los resultados de la cohorte sobre bioeconomía en Brasil y aprovechar la experiencia para fundamentar el diseño de futuras cohortes en otros países.
10. Se alentará a los fellows a que, una vez finalizada la beca, generen resultados de impacto en cuanto a política y diplomacia científica para apoyar las iniciativas en materia de ciencia, políticas y diplomacia en sus instituciones de acogida y las Partes.

### **Temas emergentes**

11. El Consejo Asesor puso en práctica la recomendación de la CoP-32 de crear un grupo de trabajo sobre asuntos y tecnologías emergentes que aborde inicialmente la inteligencia artificial como tema anual para 2025-2026. Además, solicita que se incluya a expertos representativos de la región con el fin de elaborar un informe temático que sirva de base para los debates estratégicos y la formulación de políticas. El informe será

examinado por el Consejo Asesor del SDC y sus principales recomendaciones se enviarán a la CoP en su 34a. reunión a celebrarse en 2026.

12. Se sugiere además que el ciclo operativo del grupo de trabajo coincida con el calendario administrativo de la Conferencia de las Partes del IAI y el año fiscal del IAI (julio 2025–junio 2026).
13. Se reconoció que los seminarios web constituyen una herramienta clave para estimular la participación, por lo que se alentó a continuar su aplicación. El Consejo recomendó aumentar las oportunidades de interacción e incorporar contenidos que reflejen las prioridades regionales y los temas globales emergentes.

### **Centro de conocimientos**

14. El Consejo Asesor acoge con beneplácito la creación del Centro de conocimientos y recomienda su puesta en marcha como plataforma digital que sea accesible para compartir prácticas, eventos y resultados en materia de diplomacia científica, y que sirva como recurso para conectar a los actores y aumentar la visibilidad de las iniciativas regionales. El Centro de conocimientos se creará en coordinación con el sitio web del IAI para maximizar los recursos institucionales.

### **Recomendaciones generales para el SDC del IAI:**

15. En reconocimiento del creciente interés y la evolución del panorama de la diplomacia científica, se recomendó que el SDC ampliara su compromiso para así incluir no solo a las instituciones públicas tradicionales sino también a universidades, ONG y actores del sector privado, muchos de los cuales lideran la innovación y la investigación aplicada en diferentes países de las Partes del IAI.
16. El Consejo Asesor recomienda el fortalecimiento de las asociaciones regionales e internacionales que promueven la diplomacia científica, incluidas la participación en eventos clave a nivel global y la colaboración con organizaciones multilaterales como el el Consejo Científico Internacional (ISC), la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), la Convención de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (UNCDB) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM).
17. Para apoyar la gestión adaptativa de las actividades del SDC, se recomendó utilizar indicadores de impacto para realizar un seguimiento de la eficacia y fundamentar las decisiones relativas a la continuación o el rediseño de becas, formaciones y seminarios web.
18. El Consejo Asesor recomienda que el Centro continúe implementando programas con formatos flexibles y accesibles, que incluyan modelos virtuales y descentralizados, con el fin de reducir las barreras a la participación y promover una representación regional inclusiva.
19. Para garantizar la continuidad de la pertinencia y la eficacia del trabajo del Consejo Asesor, se recomendó su armonización con los procedimientos de otros órganos asesores del IAI (a saber, SAC, SPAC). En concreto, con la introducción de un mecanismo escalonado y el establecimiento de expectativas claras para la participación de los miembros, se fomentaría la transparencia, la continuidad y la integración de nuevos conocimientos específicos a lo largo del tiempo.

20. El Consejo Asesor recomienda que la CoP y la Dirección Ejecutiva apoyen el crecimiento sostenible de los programas y del personal del SDC para diseñar e implementar iniciativas innovadoras en materia de diplomacia científica, asociaciones y estrategias al servicio de las Partes del IAI.

### Conclusiones

21. En menos de dos años, el Centro de Diplomacia Científica ha logrado notables avances en la creación de iniciativas innovadoras en materia de desarrollo de capacidades que responden al contexto, particularmente a través de su currículo y los programas de becas, que el Consejo Asesor considera valiosos activos para la integración regional de la ciencia, políticas y diplomacia en las Américas.
22. Además, algunas Partes del IAI, Asociados y organizaciones internacionales han reconocido al Centro de Diplomacia Científica del IAI como referencia y socio regional para promover la diplomacia científica sobre el cambio global en las Américas. El Consejo Asesor recomienda que la CoP y las Partes aprovechen los recursos y la experiencia del SDC, desarrollen sinergias con las iniciativas nacionales y regionales, y eviten la duplicación de esfuerzos y recursos.
23. El fortalecimiento de las asociaciones institucionales, tanto a escala regional como global, y la creación de mecanismos estratégicos como el grupo de trabajo sobre asuntos y tecnologías emergentes, reforzarán el papel del SDC como plataforma para aplicar una diplomacia científica con visión de futuro.
24. Será fundamental centrarse en la inclusividad, la adaptabilidad y el perfeccionamiento de programas basados en la evidencia para garantizar que impacto sea a largo plazo, el compromiso de las partes interesadas y la armonización con la misión más amplia del IAI y su Conferencia de las Partes.

### Recomendación

25. Se invita a la Conferencia de las Partes a tomar nota del presente informe.